TP 1.4

ANEXO TECNICO 1

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los señores pilotos participantes de la categoría TP 1.4 de la CAMPEONATO ZONAL CUYANO, lo siguiente anexo al Reglamento Técnico 2025:

- Es obligatorio el uso de las pastillas freno rojas 99r de origen Nacional

- Se elimina el Art 17.4 donde dice que las pruebas comunitarias están prohibidas
- Pueden utilizar escape libre y el alerón de Gacel los 128 y 147
- En la categoría TP 1.4 deben tener 820 kilos mínimos, solo para los pilotos que saltan de la promociinal a la TP 1.4.
- El paragolpes trasero del fiat uno debe ser el que corresponde al modelo de la trompa, si la trompa es fire el paragolpe trasero debe ser fire
- Deben agregar 20 kilos los 128 y 147 al peso mínimo,

Fernando Moreno
Secretario FEMAD

Hugo Mari
Presidente FEMAD